



ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

(UIPC)

RECTOR

Responsable del Inmueble

VINCULACIÓN

suplente resp. del inmueble

DIRECTOR PLANEACIÓN

jefe de la UIPC

**BRIAGADA PREV. Y
COMBATE DE INCENDIO**

**PRIMEROS
AUXILIOS**

**BÚSQUEDA Y
RESCATE**

EVACUACIÓN

COMUNICACIÓN

POLIVALENTE

Brigadas de Emergencia



Evacuación y Repligue



**Prevención y Combate
de Incendios**



Primeros Auxilios



Búsqueda y Rescate



**Polivalente o
Multifuncional**

UTSLRC
Universidad Tecnológica
de San Luis Río Colorado

Introducción a **PROTECCIÓN CIVIL** y Formación de Brigadas





INTRODUCCIÓN A PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN DE BRIGADAS

¿QUÉ ES UNIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL?

Son los órganos ejecutivos del sistema que a nivel Estatal o Municipal tienen la responsabilidad de integrar, coordinar y dirigir los sistemas de Protección Civil. Su responsabilidad es elaborar, implementar, coordinar y operar los programas de Protección Civil correspondientes.

El desastre de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 causó en varias regiones, especialmente en la ciudad de México, hizo ver la impostergable necesidad de perfeccionar los dispositivos de protección civil por parte tanto de las autoridades como de la sociedad, al fin de reaccionar rápida y eficientemente ante siniestros de tales proporciones. Por ello el presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid, acordó el 9 de octubre pasado la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción.

Ley General de Protección Civil

Artículo 14: En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la Protección Civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada en los términos de la ley y demás disposiciones aplicables.

Proteger la vida y la salud de los empleados, la propiedad y el entorno ecológico ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la afectación a la salud, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Programa Interno de Protección Civil (PIPC)

Instrumento de Planeación circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social, el cual se lleva a cabo en cada uno de los inmuebles correspondientes para estar en condiciones de atender las emergencias previamente identificadas.

¿Cuál es la función de una Brigada?

- **Planear** la respuesta a emergencia.
- **Informar y concientizar** al personal.
- **Brindar** auxilio.
- **Coordinar** apoyo externo.
- Contar con elementos capacitados.
- Participar en los simulacros.

FUNCIONES DEL JEFE DE BRIGADA

- Coordinar brigadistas.
- Fomentar su capacitación.
- Revisar procedimientos del Plan de Emergencia.
- Promover la aplicación de las normas de seguridad.
- Apoyar en el censo poblacional.
- Apoyar las campañas de difusión.
- Fungir como enlace de "dos vías" para la comunicación durante una emergencia.
- Indicar a los brigadistas el procedimiento a seguir con la población (en los simulacros y emergencias).

Perfil de la Brigadista:

- Vocación de servicio y actitud dinámica.
- Capaz de tomar decisiones.
- Tener don de mando y liderazgo.
- Poseer coordinación y destreza para el manejo de equipo y/o herramientas de emergencia.
- Respetar los reglamentos y normas, así como las instrucciones de sus superiores.



Los simulacros forman parte de los Programas Internos de Protección Civil de los inmuebles y tienen el propósito principal de probar la eficiencia de los planes de emergencia.

Es importante considerar que no todos los simulacros requerirán de la evacuación de un inmueble ya que esta decisión dependerá del escenario de riesgo.

Recuerda:

No grito, No corro, No empujo

Dirígete al punto de reunión que te corresponda.

NOTA:

Siga las rutas de evacuación que lo llevan a un lugar seguro.

En Caso de Incendio



Antes:

- No fume en las áreas de trabajo.
- Al retirarse verificar que el equipamiento eléctrico se halle desconectado.
- No confiar en el uso de las estufas eléctricas, muchas fueron causa de incendio por radiación calórica.
- Mantener orden en el área de trabajo.
- Interiorizarse de la ubicación y manejo de los elementos de protección contra incendios.



Durante:

- Mantener la calma en todo momento.
- Piense antes de actuar
- Conocer la ubicación de los extintores.
- Analizar tipo de material que se esta encendiendo.
- Aplique los conocimientos dados.
- En caso que el fuego se propague llamar a 911.



Después:

Aléjese del incidente y permita que los brigadistas o bomberos realicen su labor
Si hay heridos pida auxilio a los brigadistas.



Que Hacer en caso DE INCENDIO



USANDO UN EXTINTOR DE FUEGO

Sepa como usar correctamente un extintor de fuego. Use el método **JAAE**; **Jale**, **Apunte**, **Apriete** y **Esparza**.

- **J:Jale la válvula.**
- **A:Apunte con el extintor hacia la base de las llamas.**
- **A:Apriete la válvula mientras sostiene el extintor derecho.**
- **E:Esparza el extintor de un lado a otro cubriendo el área de fuego con el agente extintor.**

Use el extintor de incendios solamente cuando sea seguro hacerlo. Si el incendio es muy grande o amenaza con expandirse o bloquear su camino de escape **abandone el área rápidamente.**

¿CÓMO USAR UN EXTINTOR?



hogarmania.com



GOBIERNO DE SONORA
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



¿Qué debo hacer en caso de incendio?

- Conservar la calma
- Si detecta fuego, calor o humo, de la voz de alerta inmediatamente, o comuníquelo al brigadista mas cercano.
- Si el fuego es de origen eléctrico, **no intente apagarlo con agua.**
- Corte los suministros de energia electrica y gas si o hubiese.
- No abra ni puertas ni ventanas, porque el fuego se propaga con el aire.
- No pierda tiempo buscando objetos personales y dirijase a la puerta de salida mas cercana.
- Ayude a salir a los niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Antes de abrir una puerta, toquela con el dorso de la mano, si esta caliente busque otra salida.
- Tenga presente que el panico es el peor enemigo, al llegar brigadistas o bomberos informeles si hay personas atrapadas.
- Una vez fusta del inmueble, manténgase en contacto e informado de las indicaciones de las brigadas.
- No haga falsas murmuraciones.

¿Qué es la Protección?

Es el conjunto de actividades preventivas analizadas por persona capacitado para salvaguardar la vida y que junto con la autoprotección, pueden ser realizadas por la población que se encuentra expuesta a riesgos, Su cumplimiento en conjunto y de manera responsable, reduce o elimina el daño.

Acciones: Inspección ocular, análisis de riesgo, plan de emergencia, ejercicio y simulacro.

Prevención: Evitar, anticipar, proveer antes de que cause algún daño
Salvaguarda de la vida prioridad para la Protección civil.

Personal Capacitado: constituye un elemento fundamental para la interpretación de información, toma de decisiones e implementación del plan correspondiente.

TIPOS DE FUEGO

A		Madera, papel, cartón, tela, plástico etc.
B		Pintura, gasolina, petróleo, etc.
C		Equipos o instalaciones eléctricas.
D		Sodio, potasio, magnesio, aluminio, titanio, etc.
K		Grasas y aceites de cocina.